

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-012
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	CONVOCATORIAS A VEEDURIAS	FECHA: 05/06/2014

INVITACION

CONVOCANDO A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE, CONFORME A LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, LEY 80 de 1993 Y LEY 136 DE 1994 y

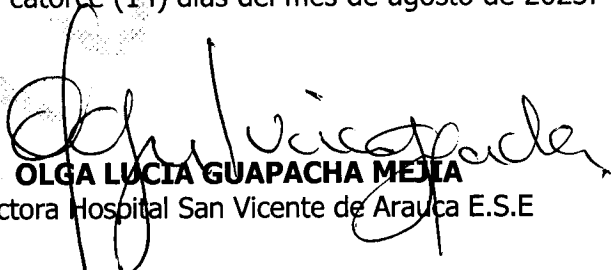
CONSIDERANDO

QUE, de conformidad con la Ley 850 de 2003, las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

QUE, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al contrato cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA Y MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E."**

QUE, el contrato se adjudicará a través de la modalidad de selección es de CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA

Se fija en Arauca, Arauca a los catorce (14) días del mes de agosto de 2023.


OLGA LUCIA GUAPACHA MEJIA
 Directora Hospital San Vicente de Arauca E.S.E

Proyecto: Eddie Fabián Andrade – Aux. De Apoyo Juridica

Revisó: Eder Leandro Velásquez – Prof. De apoyo Juridica

Revisó: Yeisson R. Álvarez – Asesor Jurídico HSPA

"Trabajando Por La Salud del Pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8852024 – 8855298 – 8853878 FAX: 8853399 - 8857616 TELECIDAS 8855297

Correo electrónico: Hospitalsanvicente@hotmail.com Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co
 Arauca, Arauca / Colombia